**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR**

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Mauricio Macri de la República Argentina, Michel Temer de la República Federativa del Brasil, Horacio Cartes de la República del Paraguay y Tabaré Vázquez Rosas de la República Oriental del Uruguay, realizaron una evaluación de la situación del proceso de integración regional en ocasión de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, celebrada en Mendoza el 21 de julio de 2017.

Ratificaron su firme compromiso de reforzar la integración comercial, la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos como pilares fundacionales del MERCOSUR.

Coincidieron en impulsar medidas que potencien el intercambio comercial como eje del crecimiento económico y del desarrollo productivo y social, poniendo foco en las economías regionales y asumiendo el compromiso compartido de priorizar el agregado de valor a la oferta exportable de los socios.

**LOGROS**

Los Presidentes destacaron los avances más relevantes durante el primer semestre:

* Suscripción del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones intra-MERCOSUR, que establece condiciones jurídicas comunes destinadas a facilitar y fomentar las inversiones recíprocas y atraer las extra-regionales, por intermedio de reglas transparentes de trato a las inversiones, intercambio de informaciones y cooperación entre las partes.
* Acuerdo sobre el tratamiento y definición de cursos de acción para un conjunto de medidas que permitirán hacer más fluido el comercio intrazona y que fueron identificadas en el Plan de Acción para el Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico, aprobado en 2015.
* Impulso de la agenda externa económica y comercial internacional del MERCOSUR, a través de:
	+ La realización de cuatro rondas de negociación que permitieron la obtención de avances en las negociaciones con la Unión Europea con el objetivo de alcanzar el Acuerdo Birregional a fin del año en curso.
	+ Inicio de la negociación para un acuerdo de libre comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), que integran Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
	+ Aproximación con la Alianza del Pacífico y definición de acciones específicas de trabajo en el marco de la hoja de ruta acordada para potenciar las relaciones económicas entre ambas agrupaciones.
	+ Suscripción del Acuerdo de Complementación Económica con Colombia, con el fin de ampliar y profundizar la integración regional.
	+ Avances en el diálogo exploratorio con Canadá con miras a la negociación de un acuerdo de libre comercio.
	+ Avances en los trabajos intra-MERCOSUR para la ampliación del Acuerdo vigente con India orientados a incluir preferencias comerciales para un mayor número de bienes.
	+ Establecimiento de nuevos canales de diálogo con Australia - Nueva Zelandia (CER) y Japón para identificar nichos y áreas de interés mutuo para explorar posibles asociaciones.
	+ Finalización del diálogo exploratorio con la República de Corea para un eventual acuerdo comercial.
	+ Mejoras en la administración del Acuerdo recientemente vigente con la Unión Aduanera del África Austral (SACU).
	+ La pronta entrada en vigor del acuerdo de libre comercio con Egipto.
* Acuerdo para modernizar el proceso de elaboración, revisión y derogación de los Reglamentos Técnicos del MERCOSUR, con miras a facilitar el intercambio comercial intrazona, así como mejorar la competitividad del MERCOSUR a nivel internacional.
* Aprobación de proyectos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) que incluyen rehabilitación de rutas de Uruguay, el fortalecimiento del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) y el proyecto de Línea de Transmisión 500 kV de gran importancia para el Paraguay, lo cual implica un significativo ahorro de recursos económicos.
* Suscripción de los acuerdos de Cooperación con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que ofrecerán beneficios concretos para los Estados Partes y ciudadanos del MERCOSUR.
* Creación de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR, como instrumento para la difusión de los avances en el proceso de integración y los beneficios que representa para los ciudadanos de la región.
* Optimización de la estructura institucional y racionalización de los recursos humanos y financieros del MERCOSUR.

**DESAFÍOS**

Los Presidentes identificaron algunos de los principales desafíos de la agenda común:

* Concluir el acuerdo de Contrataciones Públicas intra-MERCOSUR durante el año en curso.
* Fortalecer el libre comercio entre los Estados Partes y perfeccionar la Unión Aduanera como instrumentos para avanzar en el posicionamiento internacional competitivo del MERCOSUR.
* Dinamizar el comercio de servicios intra-MERCOSUR e impulsar las conversaciones sobre comercio electrónico.
* Fortalecer el marco institucional del FOCEM para su consolidación como herramienta para la reducción de las asimetrías entre los Estados Partes.
* Promover una agenda focalizada en facilitación de comercio, internacionalización e inserción en cadenas globales de valor, con miras a generar nuevos puestos de trabajo, en particular para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)
* Potenciar la competitividad exportadora de la región a través de la disminución de costos productivos, logísticos y administrativos, tanto a nivel regional como nacional.
* Facilitar los flujos comerciales y mejorar la competitividad internacional de los productos del MERCOSUR, mediante el análisis de las ventajas de la coherencia, convergencia y cooperación regulatorias.
* Renovar la agenda de trabajo digital del MERCOSUR, con miras a incorporar temas de la economía digital y adecuarla a la transformación tecnológica que experimenta el mundo en ámbitos como: crecimiento e internacionalización de empresas, conectividad, gobierno y ciudadanía digital, entre otros.